



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001608-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. José Ignacio Delgado Palacios, para instar a la Junta a elaborar una Estrategia Regional que facilite el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y José Ignacio Delgado Palacios, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El concepto de economía lineal se basa en el hecho de que los recursos del planeta son ilimitados y de fácil extracción. Su ciclo productivo se inicia con la extracción de materias primas para luego transformarlas y finalmente eliminar sus desechos.

Si tenemos en cuenta que la demanda de productos crecerá de forma exponencial debido al crecimiento demográfico, estimado para el 2050 en más de 10.000 millones de personas, la renovación de materias primas producida por la propia naturaleza será claramente insuficiente y se estima que no se podrá cubrir las demandas de energía, de agua para sostener los niveles apropiados de producción y de alimentos satisfactoriamente.

Ante el planteamiento de una economía lineal, ante el planteamiento de una economía basada en recursos ilimitados, ante el planteamiento de una economía basada en productos de obsolescencia programada creados para ser reemplazados a corto plazo,



se va imponiendo un modelo en el que los residuos construyen el capital en lugar de reducirlo, en el que se repiensa, se rediseña para que los productos de hoy sean una parte importante de los recursos de mañana, el modelo de la economía circular.

Teniendo en cuenta que la mayoría de las materias primas utilizadas para la producción de aparatos eléctricos y electrónicos proceden de fuera de la UE, el correcto reciclaje y su utilización pueden llegar a incorporar cerca de 580.000 puestos de trabajo en la UE.

Un modelo que será vital para la lucha contra el calentamiento global y la reducción de hasta 450.000.000 toneladas al año de emisiones de carbono.

Como concluye el informe "Hacia la economía circular, razones económicas y comerciales para una transición económica acelerada" gran parte del sector de manufactura europeo podría ahorrar cerca de 650.000 millones de euros entre el 2017 y el 2025, llegando a consolidar el 8 % del volumen de negocio anual en Europa, si se rediseñara adecuadamente los sistemas productivos de acuerdo con el concepto de economía circular.

Los objetivos de la UE son ambiciosos, reducción en un 50 % del desperdicio de alimentos antes del 2030, elaboración de una estrategia específica para el plástico, reciclado mínimo de un 65 % de los residuos municipales y el 75 % de los envases. Reducción de la eliminación en vertedero en al menos un 10 %. Correcto reciclado y separado de componentes peligrosos en aparatos eléctricos y electrónicos.

Para ello la UE ha dado pasos firmes presentando y desarrollando un abanico de Directivas que fomentan la economía circular, además de financiar con Fondos Estructurales, Fondos de Inversión Europeo y Fondos Horizonte 2020 con cuantía global de 6.100 millones de euros.

El Acuerdo 64/2016, de 13 de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba medidas en materia de desarrollo sostenible en la Comunidad de Castilla y León, establece una serie de medidas orientadas a la consecución de un modelo de economía eficiente en el uso de los recursos naturales y de la energía, y de una economía circular y baja en carbono.

Pero, para ello, se debe elaborar previamente una Estrategia Regional de Economía Circular, tal como reconoce la propia Junta de Castilla y León en respuesta escrita a la pregunta 0905003 formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez y D.^a Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar una Estrategia Regional que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular.

En Valladolid, a 11 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
José Ignacio Delgado Palacios

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez